

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **26 de febrero de 2.018**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 29/01/18.-
- 2.- Comunicación Oficial.-
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía y acuerdos de Junta de Gobierno Local.-
- 4.- Dación de cuenta expediente Liquidación Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017 del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil y su organismo autónomo Fundación Juan Rejano.-
- 5.- Autorización para formalizar hipoteca sobre el derecho de superficie existente sobre parcela de propiedad municipal, sita en subsuelo de la Plaza Paseo del Romeral, de Puente Genil, finca registral 37.456, por parte de GRUPO EMARESA, S.L.-
- 6.- Aprobación Convenio de colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil con la Comunidad de Regantes Miragenil, para el aprovechamiento del agua regenerada de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Puente Genil.-
- 7.- Rectificación puntual del Inventario Municipal de Bienes Inmuebles, relativa a división horizontal y alta de obras nuevas existentes, y rectificación de valoración y superficie en finca inventarial nº 117 San Pancracio.-
- 8.- Creación plaza de Psicóloga en la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento.-
- 9.- Aprobación expediente de Reconocimiento extrajudicial de deudas 2/2018.-
- 10.- Propuesta sobre cambio de fecha Pleno ordinario de marzo de 2018.-
- 11.- Ruegos y Preguntas.-

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)